IBERAUDIT
KRESTON

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
RELATIVO LAS CUENTAS ANUALES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014
DE LA ENTIDAD
"INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS"

Iberaudit Kreston IBAC Audiconsulting, S.L.P./ Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Hoja AS-28103, Tomo 3065, folio 216 / C.I.F. B33896135

Celestino Junquera, nº 1, 2º. 33202 Gijón / T. +34 98 439 20 38 F. +34 98 405 07 69 /gijon@iberaudit.es/ www.iberaudit.es
A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms

IBERAUDIT
KRESTON

Iberaudit Kreston IBAC Audiconsulting, S.L.P./ Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Hoja AS-28103, Tomo 3065, Folio 216 / C.I.F. B33896135

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo Rector de la entidad **INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:**

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (IDEPA) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Director General es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS a 31 de diciembre de 2014, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la preparación de un estado financiero de este tipo y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre lo señalado en la nota 7 de la memoria adjunta en la que se indica que al INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de "Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional" elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados al IDEPA, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la entidad INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales a 2 de Mayo de 2014.

27 de julio de 2015

IBERAUDIT KRESTON IBAC, S.L.P.
(Nº ROAC S-1.516)

Arturo José Díaz Dapena
Socio

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

IBERAUDIT KRESTON IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S-1516
GIJON (ASTURIAS)

Miembro ejerciente:
IBERAUDIT KRESTON IBAC, S.L.P.

Año 2015 Nº 09/15/00874
COPIA GRATUITA
Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Cuentas, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Iberaudit Kreston IBAC Audiconsulting, S.L.P./ Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Hoja AS-28103, Tomo 3065, Folio 216 / C.I.F. B33896135

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**15.845.757**	**16.081.668**
I. Inmovilizado Intangible	**6**	**11.215**	**18.851**
5. Aplicaciones informáticas		11.215	18.851
II. Inmovilizado material	**5**	**6.623.264**	**6.807.939**
1. Terrenos y construcciones		6.056.685	6.124.546
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		566.579	683.393
III. Inversiones inmobiliarias	**7**	**9.144.977**	**9.188.577**
1. Terrenos		6.251.830	6.251.830
2. Construcciones		2.893.147	2.936.747
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**9**	**66.000**	**66.000**
1. Instrumentos de patrimonio		66.000	66.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	**9**	**301**	**301**
1. Instrumentos de patrimonio		301	301
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**62.494.100**	**62.105.940**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**10**	**61.312.681**	**61.853.066**
3. Deudores varios		3.457.325	4.749.042
4. Personal		15.060	10.300
5. Activos por impuesto corriente		10.427	18.197
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		57.829.869	57.075.527
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo	**11**	**730.000**	**-**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**451.419**	**252.874**
1. Tesorería		451.419	252.874
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)		**78.339.857**	**78.187.608**

IBERAUDIT-KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		**25.649.990**	**25.657.240**
A-1) Fondos Propios	**12**	**12.625.682**	**12.459.608**
I. Capital		**12.365.110**	**12.365.110**
1. Capital escriturado		12.365.110	12.365.110
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores		**94.497**	**79.750**
1. Remanente		94.497	79.750
VII. Resultado del ejercicio		**166.075**	**14.748**
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13**	**13.024.308**	**13.197.632**
I. Subvenciones oficiales de capital		13.024.308	13.197.632
1. Subvenciones de capital del Principado de Asturias		13.024.308	13.197.632
II. Otras subvenciones, donaciones y legados		----------	----------
B) PASIVO NO CORRIENTE		**23.796.863**	**10.489.857**
I. Provisiones a largo plazo		----------	----------
II. Deudas a largo plazo		**22.169.561**	**8.788.273**
5. Otros pasivos financieros		22.169.561	8.788.273
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido	**15**	**1.627.302**	**1.701.584**
V. Periodificaciones a largo plazo		----------	----------
C) PASIVO CORRIENTE		**28.893.004**	**42.040.511**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		----------	----------
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	**14**	**19.904**	**22.335**
5. Otros pasivos financieros		19.904	22.335
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**14**	**28.873.100**	**42.018.176**
1. Proveedores		148.761	165.193
3. Acreedores varios		12.217.033	24.906.689
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		16.507.306	16.946.294
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)		**78.339.857**	**78.187.608**

IBERAUDIT KRESTON IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2014	2013
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**18(a)**	**1.517**	**28.009**
b) Prestaciones de servicios		1.517	28.009
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	**18(a)**	**25.976.927**	**24.627.544**
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		94.384	94.122
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del periodo		25.882.543	24.533.422
b.1) Subvenciones de explotación procedentes del Principado		25.683.179	24.276.000
b.2) Subvenciones de explotación procedentes del Estado		16.000	-
b.5) Subvenciones de explotación procedentes de la UE		183.364	257.422
6. Gastos de personal	**18(b)**	**(2.730.183)**	**(2.719.379)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.148.038)	(2.124.060)
b) Cargas sociales		(582.145)	(595.319)
7. Otros gastos de explotación		**(23.005.833)**	**(22.244.251)**
a) Servicios exteriores		(931.620)	(1.084.878)
b) Tributos		(1.967)	(375)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**18 c**	(2.074.070)	412.891
e) Subvenciones concedidas por la empresa/ente	**18 d**	(19.998.176)	(21.571.889)
8. Amortización del inmovilizado	**5 ,6, 7**	**(247.606)**	**(277.858)**
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero financiero y otras		**247.606**	**277.858**
a) Subvenciones procedentes del Principado de Asturias	**13**	**247.606**	**277.858**
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado Otros Resultados	**18 e**	**(203.490)**	**50.647**
Ingresos excepcionales		1.795	50.647
Gastos excepcionales		(205.285)	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+Otros resultados)		**38.938**	**(257.430)**
12. Ingresos financieros		**197.025**	**286.486**
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		197.025	286.486
b.2) De terceros		197.025	286.486
13. Gastos financieros			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		**197.025**	**286.486**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**235.963**	**29.056**
17. Impuestos sobre beneficios	**15**	**(69.887)**	**(14.308)**
A.4) RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)		**166.076**	**14.748**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL PERIODO (A.4+18)		**166.076**	**14.748**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Notas	2014	2013
A) Resultado de la cuenta de resultados		**166.075**	**14.748**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI)		-	-
Transferencias a la cuenta de resultados		-	-
VII. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
VIII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(247.606)	(3.870.561)
X. Efecto impositivo		74.282	1.161.168
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de resultados (VII + VIII + IX + X + XI)		**(173.324)**	**(2.709.393)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		**(7.249)**	**(2.694.645)**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	**12.365.110**	**-**	**70.792**	**8.958**	**15.907.024**	**28.351.884**
I. Ajustes por cambios de criterio 2012						-
II. Ajustes por errores 2012						-
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013	**12.365.110**	**-**	**70.792**	**8.958**	**15.907.024**	**28.351.884**
I. Total ingresos y gastos reconocidos				14.747	(2.709.392)	**(2.694.645)**
II. Operaciones con socios o propietarios						-
III. Otras variaciones del patrimonio neto			8.958	(8.958)		-
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2013	**12.365.110**	**-**	**79.750**	**14.747**	**13.197.632**	**25.657.239**
I. Ajustes por cambios de criterio 2013						-
II. Ajustes por errores 2013						-
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2014	**12.365.110**	**-**	**79.750**	**14.747**	**13.197.632**	**25.657.239**
I. Total ingresos y gastos reconocidos				166.075	(173.324)	**(7.249)**
II. Operaciones con socios o propietarios						-
III. Otras variaciones del patrimonio neto			14.747	(14.747)		-
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2014	**12.365.110**	**-**	**94.497**	**166.075**	**13.024.308**	**25.649.990**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**210.240**	**266.313**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	235.963	29.056
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	247.606	277.858
Correcciones valorativas por deterioro	(2.074.070)	(412.891)
Imputación de subvenciones	(247.606)	(277.858)
Ingresos financieros	(197.025)	(286.486)
Otros ingresos y gastos	-	(74.003)
	(2.271.095)	(773.380)
Cambios en el capital corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.688.737	24.814.698
Acreedores y otras cuentas a pagar	248.089	(23.678.946)
Otros pasivos corrientes	(874.171)	(335.525)
	2.062.655	800.227
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobros de intereses	197.025	216.366
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(14.308)	(5.956)
	182.717	210.410
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(11.695)**	**(25.473)**
Pagos por Inversiones		
Inmovilizado Intangible	-	(17.474)
Inmovilizado Material	(11.695)	(7.999)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**198.545**	**240.840**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**252.874**	**12.034**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**451.419**	**252.874**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Memoria de las Cuentas Anuales

1. Naturaleza y Actividades

El Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (en adelante el IDEPA o el Instituto) se creó, por un período de tiempo indefinido, mediante la Ley del Principado de Asturias 2/2002, de 12 de abril (Ley 2/2002), cuya entrada en vigor se produjo el 1 de junio del mismo año. En desarrollo de la misma, el Decreto 23/2003, de 27 de marzo, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo aprobó los estatutos de organización y funcionamiento del Instituto.

Su domicilio social y fiscal está radicado en el Parque Tecnológico de Asturias en Llanera, (Asturias).

El IDEPA se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios así como autonomía de gestión para la realización de sus fines consistentes en el desarrollo económico equilibrado del Principado de Asturias, así como la promoción, creación y consolidación de un tejido industrial y empresarial diversificado, moderno y competitivo, como marco idóneo generador del incremento y la consolidación del empleo en la Comunidad Autónoma.

La disposición adicional primera de la Ley 2/2002 estipulaba que, a la entrada en vigor de la misma, el IDEPA quedaba subrogado en todas las relaciones jurídicas del Instituto de Fomento Regional, organismo autónomo del Principado de Asturias que venía desarrollando desde 1983 las labores de fomento y desarrollo de la economía regional, quedando adscritos a la nueva Entidad todos los bienes y derechos que hasta entonces ostentaba el citado organismo autónomo.

Por otra parte, la disposición adicional tercera de la misma Ley establecía que las funciones encomendadas al Servicio de Asesoramiento y Promoción Empresarial (SAYPE), órgano desconcentrado de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, pasarían a ser desempeñadas por el IDEPA, produciéndose la integración efectiva del personal y de los presupuestos de SAYPE e IDEPA a principios del ejercicio 2003, una vez aprobada la Ley 14/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2003.

Las actividades principales del IDEPA van dirigidas al desarrollo de los distintos programas, relacionados con la internacionalización, la innovación, el fomento de la cultura emprendedora, el fomento de las infraestructuras industriales, las actuaciones de apoyo a la inversión, la diversificación y mejora de la competitividad empresarial a través de distintas líneas de ayudas. Para la consecución de sus fines, anualmente, en los respectivos presupuestos del Principado de Asturias se determinan las transferencias finalistas que recibirá el IDEPA para el desarrollo de estas actividades, independientemente de que pueda obtener otros ingresos externos.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

2. Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Conforme establece el artículo 28.4 de la Ley 2/2002, el IDEPA debe formar y rendir sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y disposiciones que lo desarrollen.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han formulado a partir de los registros contables del Instituto y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del IDEPA, responsable de la formulación de estas cuentas anuales de 2014, estima que serán aprobadas por el Consejo Rector sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2013, aprobadas por el Consejo Rector.

Se ha producido una adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación. Los saldos a los que se refiere son los correspondientes a reservas e ingresos y gastos por revocaciones de subvenciones como consecuencia de la aplicación de un cambio de criterio, y a los saldos de las cuentas de acreedores corto plazo en el pasivo corriente y deudas a largo plazo en el pasivo no corriente como consecuencia de un error.

El primero de ellos viene dado porque a partir del presente ejercicio, se ha decidido modificar el criterio de considerar los gastos e ingresos de revocaciones dentro del ejercicio en el que se produzcan las resoluciones de tales revocaciones, y considerar los mismos en el ejercicio en que se haya producido la concesión de la subvención a que viene referida la revocación. Tanto en el presente ejercicio como en el precedente, corresponde a ejercicios anteriores, de ahí que los saldos de tales cuentas de ingresos y gastos no se contemplen en la cuenta pérdidas y ganancias y luzcan en la cuenta de reservas en los fondos propios de balance.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

El segundo de ellos viene dado por un error a la hora de considerar la deuda por concesión de subvención en el corto plazo, sin tener en cuenta el momento del pago de la misma. Se ha reclasificado por tanto en el ejercicio presente y en el precedente tal deuda, permaneciendo en el pasivo corriente la deuda con vencimiento a un año, y contabilizando el resto en el pasivo no corriente de balance.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del IDEPA.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

En lo que a su financiación se refiere, el IDEPA regula su relación con el Principado de Asturias a través de un contrato-programa, que tiene por objeto el establecimiento de las pautas sobre las que se realizarán los abonos al IDEPA de las consignaciones presupuestarias contenidas en los presupuestos generales del Principado de Asturias. En cuanto a los compromisos de gastos futuros, el IDEPA sólo podrá adquirirlos en los ámbitos y por las cuantías máximas recogidas en el contrato-programa. El IDEPA es el receptor legal de las transferencias finalistas que le concede el Principado de Asturias. Por todo ello, se consideran y registran contablemente las transferencias recibidas como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Asimismo, aunque las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

IBERAUDIT ...
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

(e) Cambios en criterios contables

Los ajustes introducidos en la contabilidad del ejercicio 2013 para adaptarla a los cambios en criterios contables, son los que se detallan a continuación:

	Debe	Haber
Reservas voluntarias	11.756.423,00	
Gastos Reintegro Subvenciones ejercicios anteriores		11.756.423,00
Otras subvenciones a la explotación	11.756.423,00	
Reservas voluntarias		11.756.423,00

En la nota 2.b) de la presente memoria se detalla la naturaleza de dichos ajustes.

(f) Corrección de errores

Se ha producido una corrección de errores de ejercicios anteriores correspondiente a la reclasificación de los acreedores por subvenciones concedidas, revisando los plazos, de forma que se ha producido un traspaso de saldos del corto al largo plazo en función del plazo de vencimiento de dichas subvenciones, entendemos que dicho criterio se ajusta mejor a la realidad de las operaciones de la entidad.

	Debe	Haber
Acreedores varios c/p	8.788.272,00	
Acreedores varios l/p		8.788.272,00

3. Distribución de Resultados

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Rector celebrado el 25 de junio de 2014, el beneficio del ejercicio 2013, que ascendía a 14.748 euros, fue destinado a incrementar el saldo de la partida Remanente.

La propuesta de aplicación del beneficio ejercicio 2014 que asciende a 166.076 euros, pendiente de aprobación por el Consejo Rector, es su traspaso a Remanente.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

4. Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que incluyen únicamente aplicaciones informáticas, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza siguiendo el método lineal, considerando una vida útil de 3 años.

(b) Inmovilizado material

Los elementos que fueron adscritos al IDEPA en su creación, es decir, todos los bienes que hasta ese momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional (véase nota 1), figuran registrados contablemente por su valor venal, según informe pericial. Los bienes de inmovilizado recibidos en adscripción en un momento posterior a la creación del Instituto se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación. Los demás activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados mediante un contrato de arrendamiento operativo, o adscritos al Instituto se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento o del periodo de adscripción.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su coste de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal. Los años de vida útil se han estimado como sigue:

	Años de vida útil estimada (años)
Construcciones	20 - 75
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	4 - 10

IBERAUDIT KRESTON ISAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1518
GIJON (ASTURIAS)

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

El Instituto evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta misma nota.

(c) Inversiones inmobiliarias

El IDEPA clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a obtener rentas, plusvalías o ambas. Asimismo, se clasifica en este epígrafe un solar adquirido, ubicado en San Esteban de Pravia, sin un uso actual por parte del Instituto, y que se estima será enajenado en el largo plazo (véase nota 6).

Al IDEPA le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de "Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional" elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados al IDEPA, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

El Instituto reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Los inmuebles incluidos en este epígrafe se amortizan aplicando el método lineal, considerando una vida útil de 75 años.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El IDEPA sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

(e) Arrendamientos

(i) *Contabilidad del arrendador*

El IDEPA ha cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos contratos el Instituto no transfiere a terceros, de forma sustancial, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) y (c) anteriores de esta misma nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(ii) *Contabilidad del arrendatario*

El IDEPA tiene cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos arrendamientos no se transfieren sustancialmente al Instituto todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(i) *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero.

El IDEPA clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a sus características, en el momento de su reconocimiento inicial.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

(ii) *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado.

(iii) *Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo*

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(iv) *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En el caso que el Instituto solicite a un tercero el reintegro de una subvención que le fue concedida y abonada, se exige también el pago de los correspondientes intereses de demora, calculados al tipo de interés legal del dinero desde la fecha de pago de la subvención por parte del Instituto al tercero, hasta la fecha de la resolución de reintegro. Estos intereses se registran contablemente como ingresos en el momento en el que se emite la citada resolución.

(v) *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Instituto ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vi) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Deterioro de valor de préstamos y partidas a cobrar

El Instituto sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión. No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(vii) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado, utilizando el método de tipo de interés efectivo.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

El Instituto da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido, bien por cumplimiento con la obligación contenida en el pasivo, o por alguno de los procedimientos establecidos en la ley que le sea de aplicación.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen únicamente las cuentas corrientes en entidades de crédito.

(g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión oficial de las mismas, se hayan cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas.

(i) *Subvenciones de capital*

Para las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con inversiones de capital, el Instituto considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos, directamente contra el valor de los mismos.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

(ii) *Subvenciones y transferencias corrientes recibidas*

Como se indica en la nota 1 y se detalla en la nota 17, la mayor parte de los ingresos del IDEPA provienen de transferencias finalistas recibidas del Principado de Asturias. Estas transferencias se destinan a financiar el desarrollo y ejecución de los distintos programas asignados al IDEPA para el cumplimiento de sus fines.

El IDEPA reconoce un derecho de cobro por las transferencias que el Principado de Asturias le concede cada ejercicio.

Asimismo, recoge un derecho de cobro por los importes correspondientes a ejercicios futuros, solamente en los ámbitos y cuantías máximas recogidas en el contrato-programa 2008-2011 y que el Instituto ya ha concedido a terceros en forma de subvenciones plurianuales. Estos derechos de cobro se clasifican como corrientes o no corrientes en función de la fecha en la que se espera sean realizados, dentro del periodo de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio o en un periodo superior a este, respectivamente.

Como contrapartida, el IDEPA reconoce un ingreso en el patrimonio neto, dentro del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados, que se imputa a resultados en función de la concesión a terceros de subvenciones o en función del devengo de los gastos financiados. La parte correspondiente a ejercicios futuros en las subvenciones de carácter plurianual, se traspasa a pérdidas y ganancias en el ejercicio al que se refieren.

(iii) *Subvenciones concedidas a terceros*

La principal partida de gastos del IDEPA corresponde a las subvenciones y ayudas concedidas a empresas privadas o a entidades públicas, en cumplimiento de sus fines. Se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de algún requisito posterior. Las subvenciones de carácter plurianual concedidas a terceros en el marco del contrato-programa se imputan a resultados en función del importe que corresponda a cada ejercicio.

(h) Ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos y gastos por las subvenciones y transferencias recibidas y concedidas se detalla en el apartado (h) anterior de esta misma nota.

Los restantes ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

IBERAUDITORES
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Instituto espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Instituto presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre.

(k) Transacciones entre entidades vinculadas

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido las siguientes:

	Terrenos	Construcciones	Otro Inmovilizado	Total
Coste				
Saldo al 01.01.13	3.996.694	2.717.293	1.793.087,02	8.507.074
Altas	-	-	7.999	7.999
Bajas	-	-	(60.479)	(60.479)
Saldo al 31.12.13	3.996.694	2.717.293	1.740.607	8.454.594
Amortización acumulada				
Saldo al 01.01.13	-	521.578	956.268	1.477.846
Altas	-	67.862	113.449	181.311
Bajas	-	-	(12.503)	(12.503)
Saldo al 31.12.13	-	589.440	1.057.214	1.646.654
Valor neto contable al 31.12.13	**3.996.694**	**2.127.854**	**683.393**	**6.807.940**
Coste				
Saldo al 01.01.14	3.996.694	2.717.293	1.740.607	8.454.594
Altas	-	-	11.695	11.695
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.14	3.996.694	2.717.293	1.752.302	8.466.289
Amortización acumulada				
Saldo al 01.01.14	-	589.440	1.057.214	1.646.654
Altas	-	67.862	128.510	196.372
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.14	-	657.302	1.185.724	1.843.025
Valor neto contable al 31.12.14	**3.996.694**	**2.059.992**	**566.579**	**6.623.264**

Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 3.996.694 euros y 1.514.161 euros, respectivamente, el valor por el que se ha registrado contablemente un terreno situado en Gijón adscritos en 2002 al extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1) por el Principado de

BERQUIT FIRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Asturias, y donde se ubica la sede del IDEPA. El Instituto debe utilizar los bienes adscritos exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional. Respecto a los mismos, el IDEPA ostenta plenas facultades de administración, uso y disfrute, debiendo velar por su mantenimiento, conservación y custodia, asumiendo los gastos de toda índole que ello origine, incluidos los derivados de las actuaciones de la entidad urbanística de conservación en la proporción que corresponda al Principado de Asturias.

Adicionalmente, Construcciones incluye, por un coste de 1.203.132 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2013), por las obras u mejoras acometidas sobre las citadas construcciones adscritas al Instituto.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	2014	**2013**
Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material.....	730.827	635.146
	---	---
	730.827	**635.146**

Adicionalmente a los terrenos y construcciones que le han sido adscritos, el IDEPA ha financiado mediante subvenciones la totalidad de su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Instituto no tiene compromisos de inversión.

El Instituto tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

6. Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido las siguientes:

	Aplicaciones informáticas
Coste	
Saldo al 01.01.13	189.211
Altas	17.474
Bajas	(29.287)
Saldo al 31.12.13	177.398
Amortización acumulada	
Saldo al 01.01.13	(182.862)
Altas	(4.972)
Bajas	29.287
Saldo al 31.12.13	(158.547)
Valor neto contable al 31.12.13	**18.851**
Coste	
Saldo al 01.01.14	177.398
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31.12.14	177.398
Amortización acumulada	
Saldo al 01.01.14	158.548
Altas	7.635
Bajas	-
Saldo al 31.12.14	166.183
Valor neto contable al 31.12.14	**11.215**

Las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendían a 159.924 y 147.561 euros, respectivamente.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

7. Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Saldo a 01.01.013	Altas	Saldo a 31.12.13	Altas	Saldo a 31.12.14
Coste:					
Terrenos.....	6.251.830	-	6.251.830	-	6.251.830
Construcciones	3.128.978	-	3.128.978	-	3.128.978
	9.380.808		**9.380.808**		**9.380.808**
Amortización acumulada:					
Construcciones	148.632	43.599	192.231	43.599	235.830
	148.632	43.599	192.231	43.599	235.830
Valor neto contable al 31.12.14 ...	**9.232.176**	**43.599**	**9.188.577**	**43.599**	**9.144.978**

Al 31 de diciembre de 2014, Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 5.230.572 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2013) y 3.128.978 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2013) , respectivamente, el valor por el que se han registrado contablemente un terreno y un edificio ubicados en el Parque Tecnológico de Asturias, distintos de aquellos en los que se ubica la sede del Instituto y que se mencionan en la nota 5 anterior, que han sido adscritos al Instituto por el Principado de Asturias y que se encuentran arrendados al Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Al IDEPA le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de "Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional" elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados al IDEPA, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias durante 2014 ascendieron a 80.863 euros (80.621 euros en 2013).

8. Política y Gestión de Riesgos

(a) Riesgo de mercado

Considerando la actividad del IDEPA y su estructura de balance, este no está sometido de forma directa ni significativa al riesgo de mercado, que comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

(b) Riesgo de crédito

La mayor parte de los saldos a cobrar por el Instituto lo son con el Principado de Asturias. Asimismo, existen otros saldos a cobrar con empresas a las que se han anticipado importes relativos a subvenciones concedidas. La política del IDEPA es que, en el caso de que se entregue un anticipo, se constituya un aval bancario a favor del Instituto, de forma que, si la subvención finalmente no se justificara o se revocara, se podrían recuperar los importes anticipados. Por ello, se considera que la exposición del IDEPA al riesgo de crédito es poco significativa. Un detalle de los principales saldos deudores del IDEPA se incluye en la nota 9.

Se ha delegado, por medio de un convenio, en el Ente Público de Servicios Tributarios la realización de las funciones de gestión recaudatoria de los ingresos de derecho público derivados de la prestación de servicios por parte de de la Entidad Pública Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

(c) Riesgo de liquidez

El IDEPA lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en el análisis de las necesidades de tesorería a corto y medio plazo. La mayor parte de los pagos que efectúa el IDEPA son relativos a subvenciones concedidas, para las que, con carácter general, el Instituto recibe financiación del Principado de Asturias y otros organismos públicos. El IDEPA realiza solicitudes de efectivo al Principado de Asturias en base a sus previsiones de pago de subvenciones.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

El IDEPA, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

Arrendamiento de 129 m2 en el Edificio "Centro de Desarrollo Empresarial", propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la sexta revisión de la renta es el -0,4%, que corresponde al periodo noviembre de 2013 a noviembre de 2014.

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2015:

	Cobros 1 año
Base Imponible	5.708,40 €
IVA (21%)	1.198,80 €
TOTAL	**6.907,20 €**
Retención (20% s/base)	1.141,68 €
Líquido a abonar	**5.765,52 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	5.708,40 €	5.708,40 €	5.708,40 €	5.708,40 €	5.708,40 €	28.542,00 €
IVA (21%)	1.198,80 €	1.198,80 €	1.198,80 €	1.198,80 €	1.198,80 €	5.994,00 €
TOTAL	**6.907,20 €**	**6.907,20 €**	**6.907,20 €**	**6.907,20 €**	**6.907,20 €**	**34.536,00 €**
Retención (20% s/base)	1.141,68 €	1.141,68 €	1.141,68 €	1.141,68 €	1.141,68 €	5.708,40 €
Líquido a abonar	**5.765,52 €**	**5.765,52 €**	**5.765,52 €**	**5.765,52 €**	**5.765,52 €**	**28.827,60 €**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**...**	**año n**
Base Imponible	5.708,40 €	5.708,40 €		5.708,40 €
IVA (21%)	1.198,80 €	1.198,80 €		1.198,80 €
TOTAL	**6.907,20 €**	**6.907,20 €**		**6.907,20 €**
Retención (20% s/base)	1.141,68 €	1.141,68 €		1.141,68 €
Líquido a abonar	**5.765,52 €**	**5.765,52 €**		**5.765,52 €**

Arrendamiento de 203,5 m2 en el Edificio "Centro de Desarrollo Empresarial", propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la sexta revisión de la renta es el -0,4%, que corresponde al periodo noviembre de 2013 a noviembre de 2014.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2015:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	7.762,92 €
IVA (21%)	1.630,20 €
TOTAL	**9.393,12 €**
Retención (20% s/base)	1.552,56 €
Líquido a abonar	**7.840,56 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	7.762,92 €	7.762,92 €	7.762,92 €	7.762,92 €	7.762,92 €	38.814,60 €
IVA (21%)	1.630,20 €	1.630,20 €	1.630,20 €	1.630,20 €	1.630,20 €	8.151,00 €
TOTAL	**9.393,12 €**	**9.393,12 €**	**9.393,12 €**	**9.393,12 €**	**9.393,12 €**	**46.965,60 €**
Retención (20% s/base)	1.552,56 €	1.552,56 €	1.552,56 €	1.552,56 €	1.552,56 €	7.762,80 €
Líquido a abonar	**7.840,56 €**	**7.840,56 €**	**7.840,56 €**	**7.840,56 €**	**7.840,56 €**	**39.202,80 €**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº 61516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**...**	**año n**
Base Imponible	7.762,92 €	7.762,92 €		7.762,92 €
IVA (21%)	1.630,20 €	1.630,20 €		1.630,20 €
TOTAL	**9.393,12 €**	**9.393,12 €**		**9.393,12 €**
Retención (20% s/base)	1.552,56 €	1.552,56 €		1.552,56 €
Líquido a abonar	**7.840,56 €**	**7.840,56 €**		**7.840,56 €**

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m2 y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m2 del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 3 de enero de 2011 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2013 - diciembre 2014 -1,00%).

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2015:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	80.054,64 €
IVA (21%)	16.811,48 €
TOTAL	**96.866,12 €**
Retención (20% s/base)	16.010,92 €
Líquido a abonar	**80.855,20 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	80.054,64 €	80.054,64 €	80.054,64 €	80.054,64 €	80.054,64 €	400.273,20 €
IVA (21%)	16.811,48 €	16.811,48 €	16.811,48 €	16.811,48 €	16.811,48 €	84.057,40 €
TOTAL	**96.866,12 €**	**96.866,12 €**	**96.866,12 €**	**96.866,12 €**	**96.866,12 €**	**484.330,60 €**
Retención (20% s/base)	16.010,92 €	16.010,92 €	16.010,92 €	16.010,92 €	16.010,92 €	80.054,60 €
Líquido a abonar	**80.855,20 €**	**80.855,20 €**	**80.855,20 €**	**80.855,20 €**	**80.855,20 €**	**404.276,00 €**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**...**	**año n**
Base Imponible	80.054,64 €	80.054,64 €		80.054,64 €
IVA (21%)	16.811,48 €	16.811,48 €		16.811,48 €
TOTAL	**96.866,12 €**	**96.866,12 €**		**96.866,12 €**
Retención (20% s/base)	16.010,92 €	16.010,92 €		16.010,92 €
Líquido a abonar	**80.855,20 €**	**80.855,20 €**		**80.855,20 €**

El IDEPA, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento de 180 m2 en el Edificio "CENTROELENA FASE II", propiedad del la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2015:

	Pagos
	1 año
Base Imponible	14.618,52 €
IVA (21%)	3.069,89 €
TOTAL	**17.688,41 €**

	Pagos entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	14.618,52 €	14.618,52 €	14.618,52 €	14.618,52 €	14.618,52 €	73.092,60 €
IVA (21%)	3.069,89 €	3.069,89 €	3.069,89 €	3.069,89 €	3.069,89 €	15.349,45 €
TOTAL	**17.688,41 €**	**17.688,41 €**	**17.688,41 €**	**17.688,41 €**	**17.688,41 €**	**88.442,05 €**

	Pagos más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**...**	**año n**
Base Imponible	14.618,52 €	14.618,52 €		14.618,52 €
IVA (21%)	3.069,89 €	3.069,89 €		3.069,89 €
TOTAL	**17.688,41 €**	**17.688,41 €**		**17.688,41 €**

Señalar que no existe subarriendo del local.

El contrato se establece por un periodo de 1 año, entendiéndose prorrogado automáticamente por periodos sucesivos de un año, salvo notificación expresa por cualquiera de las partes con una antelación mínima de 60 días anteriores a la fecha de expiración de la intención de no prorrogar el mismo.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

10. Activos financieros

El valor en libros de los activos financieros que posee la Sociedad es el que se muestra en el siguiente cuadro:

	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Créditos y Otros		Créditos y Otros	
	2014	2013	2014	2013
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	66.301,00	66.301,00	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	3.764.320,00	5.078.475,00
	66.301,00	**66.301,00**	**3.764.320,00**	**5.078.475,00**

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo recoge, únicamente, una participación en el capital de Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A., cuyo coste ascendió a 66.000 euros y que no ha tenido movimiento durante dichos ejercicios.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

El IDEPA posee el 55% del capital de dicha sociedad, que no cotiza en bolsa, tiene su domicilio social en Llanera (Asturias) y cuyo objeto social es la organización de actividades de promoción internacional directa en el ámbito de la internacionalización de la empresa asturiana. La información relativa a esta participación correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013es como sigue:

Ejercicio	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado			Total patrimonio neto
					Explotación	Continudas	Total	
2014	120.000	160.310	(11.516)	3.497	833	833	833	271.334
2013	120.000	114.114	(13.881)	2.716	575	575	575	223.524

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Adicionalmente, Inversiones financieras a largo plazo incluye, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, una participación testimonial que, como socio protector, el IDEPA mantiene en la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias Asturgar, S.G.R., cuyo valor contable es de 301 euros.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El Instituto posee activos financieros únicamente de la categoría Préstamos y partidas a cobrar, íntegramente compuestos por Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es como sigue:

	2.014	2.013
No vinculadas		
Anticipos de subvenciones concedidas	942.127	1.120.416
Deudores por reintegro	4.445.887	4.084.554
Personal	15.060	10.300
Impuesto sobre beneficios (nota 14)	10.427	18.197
Otros saldos deudores (nota 14)	281.507	300.935
	5.695.008	5.534.402
Correcciones valorativas por deterioro	(1.930.688)	(455.927)
Total	**3.764.320**	**5.078.475**

Anticipos de subvenciones concedidas refleja el importe de las subvenciones pagadas por el IDEPA anticipadamente que, al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente, se encontraban pendientes de la total justificación del proyecto o actividad subvencionados.

Deudores por reintegro incluye los importes que deben ser reintegrados al Instituto por entidades públicas o privadas, empresas o particulares como consecuencia de la revocación de subvenciones concedidas y pagadas en 2014 y ejercicios anteriores.

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro, todas ellas relativas a deudores por reintegro clasificados como corrientes, es como sigue:

	2014	2013
Saldo al 1 de enero	455.927	1.480.854
Dotaciones	1.852.063	(1.024.927)
Reversiones	(377.302)	-
Saldo al 31 de diciembre	**1.930.688**	**455.927**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)

Auditores
INSTITUTO DE CONSOPES
DE CUENTAS

11. Periodificaciones No Corrientes y Periodificaciones Corrientes

Al 31 diciembre de 2014, la totalidad del saldo de estos epígrafes, por un importe total de 730.000 euros, se correspondía con la parte no imputada a gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones plurianuales concedidas por el IDEPA a terceros, ya que correspondían a anualidades de ejercicios futuros. Este importe fue traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias según el siguiente calendario:

	31.12.14		
	No corriente	Corriente	Total
2015	-	730.000	730.000
	-	730.000	730.000

12. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Fondo Social

El fondo social del IDEPA surge de la diferencia entre los activos y los pasivos aportados al Instituto en su creación y que procedían del extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1).

(b) Remanente

Esta partida recoge los resultados obtenidos desde la creación del IDEPA, pendientes de que se decida su aplicación.

(c) Reservas

Como consecuencia de un cambio de criterio en la contabilización de gastos e ingresos por revocación de subvenciones al verse afectadas gastos e ingresos de ejercicios anteriores se imputa directamente a patrimonio neto, en concreto a reservas.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

13.Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento, durante los ejercicios 2014 y 2013, de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable se presenta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

(a) Otras transferencias del contrato programa

Otras transferencias del contrato programa recogía las transferencias que el IDEPA recibiría en los próximos ejercicios del Principado de Asturias en virtud del Contrato-programa 2008-2011 y la adenda 2011-2014 formalizado entre ambas entidades y que el Instituto ha concedido a terceros en forma de subvenciones plurianuales Industriales y grandes proyectos empresariales.

(b) Donaciones y legados

Donaciones y legados incluye el valor por el que se registraron determinados terrenos y construcciones recibidos en adscripción del Principado de Asturias, que fueron registrados por un valor inicial de 12.130.862 euros (véanse notas 5 y 6). Durante los ejercicios 2014 y 2013, se ha traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 83.003 euros, en relación con esta donación.

14.Pasivos Financieros

El valor en libros de los pasivos financieros que posee la Sociedad es el que se muestra en los siguientes cuadros:

	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Otros pasivos financieros		Otros pasivos financieros	
	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar.....	22.169.561	8.788.273	12.565.289	25.277.175

El desglose del importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, es el siguiente:

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores

	Euros
Vencimiento año 2015	12.565.289,00
Vencimiento año 2016.....	19.523.440,70
Vencimiento año 2017.....	2.646.120,30
Total Deuda	34.734.850,00
Menos la parte a CP	12.565.289,00
Total Deuda a largo plazo	**22.169.561,00**

Dentro de los débitos y partidas a pagar a largo plazo se recogen deudas con acreedores por subvenciones concedidas.

El desglose de "Otros pasivos financieros" dentro de los débitos y partidas a pagar a corto plazo es el siguiente:

	2014	2013
Otros pasivos financieros.....	19.904	22.335
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.545.385	25.254.840
Total.....	**12.565.289**	**25.277.175**

Dentro de otros pasivos financieros se recogen principalmente fianzas recibidas a corto plazo con motivo de adjudicación de contratos y por los alquileres formalizados con SRP y Asturgar.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº 81616
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

El detalle, al 31 de diciembre, de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	2014	2013
No vinculadas		
Acreedores por subvenciones concedidas	12.153.638	24.867.762
Acreedores varios	174.414	204.121
Administraciones públicas, acreedoras		
Hacienda Pública (nota 15)	158.840	124.735
Organismos de la Seguridad Social (nota 15)	58.493	58.222
Total	**12.545.385**	**25.254.840**

Acreedores por subvenciones concedidas recoge el importe pendiente de pago por las subvenciones concedidas por el IDEPA a terceros.

El calendario previsto en el que se abonarán estas subvenciones es coincidente con el calendario en el que se esperan cobrar los importes comprometidos por el Principado de Asturias para financiarlas, en el marco de la adenda 2011-2014 del Contrato-programa 2008-2011 y que se detallan en la nota 9. El saldo clasificado como corriente presenta el siguiente detalle:

	2014	2013
Acreedores por subvenciones concedidas y justificadas	-	332.989
Acreedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio	12.153.638	33.323.045
Total	**12.153.638**	**33.656.034**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Acreedores por subvenciones concedidas y justificadas recoge el importe de las subvenciones certificadas los últimos días de cada uno de los ejercicios 2013 cuyo pago se produjo en enero del ejercicio siguiente.

Acreedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio recoge el importe de las subvenciones o ayudas concedidas en el ejercicio 2014 (ó 2013) o anteriores cuyo pago se encuentra pendiente al cierre del ejercicio o se ha producido de forma anticipada dentro del mismo, pero se encuentra pendiente de la justificación final del proyecto o actividad subvencionados, al no estar vencido el plazo de ejecución del proyecto o actividad subvencionada.

15.Situación Fiscal

El detalle, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de los saldos con Administraciones Públicas relativos a impuestos y cotizaciones es como sigue:

	2014		2013	
	No Corriente	**Corriente**	**No Corriente**	**Corriente**
Activos				
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-
Activos por impuesto corriente.....	-	10.427	-	18.196
Hacienda pública deudor por IVA	-	281.507	-	300.935
Principado de Asturias, deudor por subvenciones ..	-	57.548.361	-	56.774.592
	---	---	---	---
	-	**57.840.295**	**-**	**57.093.723**

	2014		2013	
	No Corriente	**Corriente**		**No Corriente**
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido.....	1.627.302	-	1.701.584	-
Retenciones.....	-	125.341	-	124.735
Seguridad Social.....	-	58.493	-	58.222
Principado de Asturias, acreedor por subvenciones a devolver		16.327.715		16.763.336
	---	---	---	---
	1.627.302	**16.511.549**	**1.701.584**	**16.946.293**

IBERAUDIT ARGON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

El saldo deudor con el Principado de Asturias, al 31 de diciembre de 2014, está integrado por las subvenciones y transferencias concedidas a favor del IDEPA por el Principado de Asturias que se encontraban pendientes de cobro a 31 de diciembre. Dada la operativa habitual entre la entidad y el Principado de Asturias, dichos derechos de cobro se van cancelando en función de las necesidades puntuales de tesorería, por lo que se estima que lo correcto es clasificarlo dentro del corto plazo.

Principado de Asturias, acreedor por subvenciones a devolver recoge los importes pendientes de pago cuyo origen son las revocaciones y reintegros de subvenciones concedidas por el IDEPA a terceros, que el Instituto a su vez reintegra a dicha Administración Pública.

El IDEPA tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2011, a excepción del Impuesto sobre Sociedades, abierto a inspección desde el ejercicio 2010.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Director General del IDEPA considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2014 y 2013 y la base imponible es como sigue:

IBERAUDIT KRESTON
IBAO, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Ejercicio 2014							
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	166.076	-	-	(247.606)	(81.530)
Impuesto sobre sociedades	-	-	69.887	-	-	74.282	144.169
Beneficios antes de impuestos.			235.963			-173.324	62.639
Diferencias permanentes	18.030	-	18.030	-	-	-	18.030
Diferencias temporarias							
Con origen en el ejercicio	-	-	-	173.324	-	173.324	173.324
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
			253.993				**253.993**

Ejercicio 2013							
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	14.748	-	-	(3.870.560)	(3.855.812)
Impuesto sobre sociedades	-	-	14.308	-	-	1.161.168	1.175.476
Beneficios antes de impuestos.			29.056			(2.709.392)	(2.680.336)
Diferencias permanentes	18.030	-	18.030	-	-	-	18.030
Diferencias temporarias							
Con origen en el ejercicio	-	-		2.709.392		2.709.392	2.709.392
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
			47.086				**47.086**

IBERAUDIT KRESTON IBAS, S.L.P.
R.O.A.C. Nº S1318
GIJÓN (ASTURIAS)

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado del ejercicio es como sigue:

	2014			2013		
	Pérdidas y ganancias	**Patrimonio neto**	**Total**	**Pérdidas y ganancias**	**Patrimonio neto**	**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	235.963	(173.324)	62.639	29.056	(2.709.392)	(2.680.336)
Impuesto al 30%	70.789	(51.997)	18.792	8.717	(812.818)	(804.101)
Ingresos no tributables						
Subvenciones recibidas		51.997	51.997	-	812.818	812.818
Gastos no deducibles						
Donaciones	5.409		5.409	5.409	-	5.409
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(6.311)		(6.311)	-	-	-
Gasto por impuesto sobre beneficios	**69.887**	**-**	**69.887**	**14.126**	**-**	**14.126**

Al 31 de diciembre de 2014, los pasivos por impuestos diferidos ascienden a 1.627.302 euros (1.701.584 euros en 2013) y tienen su origen en las subvenciones, transferencias y donaciones y legados recibidos por el Instituto e imputados directamente al patrimonio neto.

16. Información Medioambiental

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Instituto no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos significativos en sistemas, equipos o instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente.

Con los procedimientos actualmente implantados se considera que los posibles riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados, no existiendo contingencias en esa materia que necesitan ser cubiertas mediante la constitución de provisiones.

La entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante los ejercicios 2014 y 2013.

IBERAUDIT KRESTON
IBAG, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1818
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

17. Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos a cobrar relativos a transferencias recibidas del Principado de Asturias durante los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudor por subvenciones (nota 10)	57.548.361	56.774.592
Total activos corrientes	**61.312.681**	**61.853.066**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Instituto ha recibido transferencias del Principado de Asturias por importe de 25.683.179 euros y 24.276.000 euros, respectivamente (véase nota 17).

Durante 2014, el IDEPA ha transferido a su participada Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A., un importe de 2.900.000 euros (2.844.155 euros en 2013) destinado a financiar actividades específicas).

(b) Información relativa a los miembros del Consejo Rector y personal de Alta Dirección del IDEPA

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Con fecha 31 de julio de 2012 se produce el cese del Director de la entidad, por lo que mediante resolución del 1 de Agosto de 2012 se designa a uno de los trabajadores del Instituto para que ejerza con carácter transitorio las funciones que corresponden al Director General de la entidad, en tanto se halle vacante el puesto de dirección.

La remuneración salarial devengada durante el ejercicio 2014 por dicho trabajador ha ascendido a 70.944,78 euros en el ejercicio 2014, de los cuales 2.936,88 euros se corresponden a dietas, dicho importe en el ejercicio 2013 ascendió a 69.061,15 euros siendo el importe correspondiente a las dietas de 1.486,19 euros.

Asimismo, el Instituto no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de su Consejo Rector ni de su Alta Dirección.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los miembros del Consejo Rector

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los miembros del Consejo Rector del IDEPA no han realizado transacción alguna con el Instituto.

IBERAUDIT RESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

18. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios y Otros ingresos de explotación

Los ingresos por prestación de servicios registrados en 2014, por importe de 1.517 euros (28.009 euros en 2013).

Otros ingresos de explotación incluyen los siguientes conceptos:

	2014	2013
Transferencias del Principado de Asturias	25.683.179	24.276.000
Subvenciones de otras Administraciones Públicas	199.363	257.422
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	94.384	94.122
	25.976.927	**24.627.544**

Los ingresos por revocación de subvenciones han ascendido a 8.291.556 euros en 2014 y 11.756.424 en 2013, los cuales se corresponden a los indicados en el punto 2.b de la memoria, que bajo el nuevo criterio adoptado se contabilizan contra reservas por considerar su devengo en ejercicios anteriores, es decir en el año de la concesión de la subvención objeto de reintegro.

Por el Principado de Asturias que se destinan a financiar las actividades propias del Instituto, entre las cuales destaca por su importancia la concesión de subvenciones y ayudas.

Subvenciones de otras Administraciones Públicas incluye las aportaciones recibidas de la Administración del Estado y de la Unión Europea para la financiación diversos programas.

Revocación de subvenciones incluye un ingreso por las subvenciones concedidas en ejercicios anteriores que finalmente no serán pagadas como consecuencia de revocaciones totales, parciales o renuncias, o que, habiendo sido pagadas, han sido o serán reintegradas por los beneficiarios.

Tal como se explica en cambios criterio de la memoria, en 2014 que se llevan a reservas por considerar su devengo en ejercicios anteriores, año de concesión d ela subvención objeto de reintegro.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal en 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
Sueldos y salarios	2.148.038	2.124.060
Seguridad Social a cargo de la empresa	581.845	593.572
Otros gastos sociales	300	1.747
	2.730.183	**2.719.379**

Otros gastos sociales, incluye las ayudas sociales concedidas, gastos de formación y primas de seguros para cubrir contingencias referidas al personal.

c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, recoge los siguientes conceptos:

	2014	2013
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	599.308	(612.037)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	1.852.963	(70.120)
Reversión del deterioro por créditos comerciales incobrables:		
Por créditos definitivamente incobrables		612.037
Por créditos comerciales cobrados en el ejercicio	(377.302)	483.011
Total	**2.074.969**	**412.891**

Pérdidas de créditos comerciales incobrables al 31 de diciembre de 2014, recoge solicitudes de reintegro por revocaciones de subvenciones a tres empresas que se consideran incobrables a la vista de la situación de las empresas.

Pérdidas deterioro de créditos comerciales a 31 de diciembre de 2014 recoge una corrección valorativa en los saldos de deudores de empresas a las que se les ha solicitado reintegro por revocación de subvenciones.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

d) Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, subvenciones y ayudas concedidas, cuyo detalle es el siguiente:

	2014	2013
Programa apoyo a empresas (financiación)	5.448.271	9.493.800
Programa apoyo a empresas tractoras	2.417.316	-
Acceso a la financiación (Asturgar)	-	1.800.000
Infraestructuras industriales (programa espacios industriales)	1.572.487	1.494.571
Programa de promoción exterior (Asturex)	2.900.000	2.844.155
Programa de innovación, emprendedores	5.806.784	5.001.978
Programa de promoción exterior (IDEPA)	1.853.318	937.386
Total	**19.998.176**	**21.571.890**

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el epígrafe Otros gastos de explotación recoge, por importe de 8.291.556 euros y 11.756.423 euros, respectivamente, el gasto por los créditos a favor del Principado de Asturias que se derivan de las minoraciones, revocaciones o renuncias de subvenciones concedidas por el Instituto a terceros.

e) Otros resultados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2014	2013
Ingresos excepcionales	1.795,00	74.003,00
Gastos excepcionales	(205.285,00)	(23.356,00)
	(203.490,00)	**50.647,00**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1519
GIJON (ASTURIAS)

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014 recoge, fundamentalmente, el gasto de concesión de subvenciones a consecuencia de ejecución de sentencias judiciales por estimaciones de recursos por importe total de 205.285 euros.

Adicionalmente se incluyen 1.796 euros de ingresos correspondientes a un ajuste en el impuesto de sociedades de 2013.

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013 recoge, fundamentalmente, el gasto e ingreso por importe de 1.651.219 euros correspondiente a una subvención que fue revocada en el ejercicio anterior y que ha sido anulada dicha revocación por resolución judicial. La Entidad ha reconocido tanto la obligación de pago frente al acreedor como el derecho al cobro de dicho importe frente al Principado de Asturias. Adicionalmente se incluyen 74.003 euros de ingresos correspondientes a un exceso de provisión de gastos para indemnizaciones contabilizado en el ejercicio 2012 y gastos por regularización de saldos por importe de 20.783 euros así como revocación de subvenciones por importe de 2.573 euros.

19. Otra información

(a) Información sobre empleados

El número medio de empleados del IDEPA durante los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías, es como sigue:

	2014	2013
Dirección General	-	-
Directores de Área	-	-
Titulados Superiores	37	35
Titulados Medios	5	5
Administrativos	1	2
Auxiliares Administrativos	11	11
Oficial de Servicios	1	1
	55	**54**

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal del IDEPA, es como sigue:

	2014			2013		
	Mujeres	**Hombres**	**Total**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Dirección General	-	-	-	-		
Directores de Área	-	-	-	-	-	-
Titulados Superiores	17	20	37	18	17	35
Titulados Medios	3	2	5	3	2	5
Administrativos	1	-	1	2	-	2
Auxiliares Administrativos	10	1	11	8	3	11
Oficial de Servicios	-	1	1	-	1	1
	31	**24**	**55**	**31**	**23**	**54**

(b) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales del Instituto ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 honorarios relativos a la auditoría de dicho ejercicio por importe de 6.050 euros (7.850 en 2013), con independencia del momento de su facturación.

20. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, disposición adicional tercera "Deber de información" de la ley 15/2010 , de 5 de julio, modificada por el artículo 33 de la ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo de crecimiento y de la creación de empleo.

El IDEPA, forma parte del sector público y es considerado un poder adjudicador que no tiene carácter de Administración Pública, conforme a lo establecido en los artículos 3.1 c), último párrafo del artículo 3.2 e) y 3.3 b), del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP)

Los contratos celebrados por el IDEPA, tienen la consideración de contratos privados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del TRLCSP. Los mismos, en cuanto a sus efectos y extinción, se regirán por el derecho privado.

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Resulta por ello de aplicación, al pago de los contratos, la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ya que en su ámbito de aplicación se encuentran las contraprestaciones realizadas entre empresas y la Administración, entendiendo dicha norma como Administración, a los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (actualmente artículo 3.3 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Dicha Ley establecía un plazo para el pago de 30 días después de la fecha en que el deudor haya recibido la factura o una solicitud de pago equivalente. Este plazo resultó modificado por la Ley 5/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que establece en su artículo 4 que el plazo para el pago será de 60 días después de la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Dicha Ley y por tanto, dicho plazo para el pago, entró en vigor el 6 de julio de 2010.

Para la determinación del plazo de pago no resulta de aplicación el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que regula el pago del precio, pues estamos ante un contrato privado que en materia de ejecución y efectos se rige por el derecho privado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.2 LCSP, por lo que no resulta de aplicación al IDEPA el plazo de 30 días para el pago, establecido en el citado artículo, sino que operarían los plazos señalados en el párrafo anterior.

Los pagos a proveedores comerciales realizados en los ejercicios 2014 y 2013 ascendieron a 991.178 euros y 999.913 euros, respectivamente y todos ellos se han realizado dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable. A la fecha de cierre del ejercicio 2014 no hay aplazamientos de pago que sobrepasen el plazo máximo legal.

Llanera, 28 de marzo de 2015

D. Carlos García Morilla
Director General

IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Detalle y movimiento de Subvenciones, donaciones y legados recibidos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

Anexo I

(Expresado en euros)

	Subvenciones capital			Contrato-programa			Donaciones y legados			TOTAL		
	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto
Saldo a 01.01.2013	3.421.012	(1.026.304)	2.394.708	3.592.703	(1.077.810)	2.514.893	11.756.062	(758.639)	10.997.423	18.769.777	(2.862.753)	15.907.024
Subvenciones y transferencias recibidas												
Traspaso a PyG	(194.856)	58.457	(136.399)	(3.592.703)	1.077.810	(2.514.893)	(83.002)	24.901	(58.101)	(3.870.561)	1.161.168	(2.709.393)
Saldo a 31.12.2013	**3.226.156**	**(967.847)**	**2.258.309**	**-**	**-**	**-**	**11.673.060**	**(733.738)**	**10.939.322**	**14.899.216**	**(1.701.585)**	**13.197.631**
Saldo a 01.01.2014	**3.226.156**	**(967.847)**	**2.258.309**	-	-	-	**11.673.060**	**(733.738)**	**10.939.322**	**14.899.216**	**(1.701.585)**	**13.197.631**
Subvenciones y transferencias recibidas												
Traspaso a PyG	(164.603)	49.381	(15.222)				(83.002)	24.901	(58.101)	(247.605)	74.282	(173.323
Saldo a 31.12.2014	**3.061.553**	**(918.466)**	**2.143.087**	-	-	-	**11.590.058**	**(708.837)**	**10.881.221**	**14.651.611**	**(1.627.303)**	**13.024.308**

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

Auditores
IBERAUDIT KRESTON
IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. nº S1516
GIJON (ASTURIAS)
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA